N.R. /SUOC/ N°: 180/2017
Pilar, 21 de noviembre de 2017

SEÑOR
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

Ref.: Nota DNCP/DNC/N° 29335/2017- Observación al Expediente de llamado ID N° 337.616 "Adquisición de Equipos Informáticos" – CD N° 28/2017.

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS; se dirige a Ud., y por intermedio suyo a la/s instancia/s que corresponda en atención a la nota de referencia a fin de elevar y/o comunicar el reparo correspondiente.

- ✓ Con relación al motivo de la no difusión, cumplo en informarle que la Jefatura de Informática de la convocante ha tramitado ante la SENATICs la aprobación de licencias conforme a los equipos informáticos a ser adquiridos. Se adjunta dicha certificación de aprobación.
- ✓ El Punto 26 del anexo B establecido en la carta de invitación fue modificado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * CONTRATACIONES